

Francisco Hernández

Abogado y ex militar. Francisco Esteban Hernández Sánchez hizo historia. Fue hace 17 años, cuando se negó a rendirle honores a la Virgen de los Desamparados, lo que le acarreo estar recluso 60 días y un destierro de dos años. Se querelló contra su General y el juez le dio la razón. Eso sí, al final se dio de baja en el Ejército.

«Me desterraron y me machacaron porque era militar y no quise honrar a la Virgen»

Mónica Ros
VALENCIA

FOTO DE FERRAN MONTENEGRO

■ Fue una desobediencia directa a una orden recibida y el Ejército no se lo perdonó. Hace 17 años, Francisco Esteban Hernández...

«El nuevo decreto puede herir las sensibilidades de quienes prefieren ver a los soldaditos con fusiles»

«Me deportaron porque desobedecí una orden directa al salir de la formación»



EN CORTO

ASISTENCIA VOLUNTARIA

P: ¿Cree que la mayoría del Ejército está de acuerdo en participar en actos religiosos?

R: Decir que el 85 o 90% de los militares está a favor de participar en actos religiosos me parece una aberración y un insulto. Otra cosa es que a los jefes les guste el paripé en los actos religiosos. Que le pregunten a las bases y verán como nadie quiere participar

CREENCIA RELIGIOSA

P: ¿Debo entender que no profesa ninguna religión?

R: Me confieso católico no practicante, posiblemente porque es lo que he heredado... Ojalá exista Dios, pero lo cierto es que tengo más esperanza que creencia. En 1993 ya dejé claro que no me metía con la religión católica

■ Yo propuse hacer una cosa intermedia y dije: 'yo le rendiré honores al General cuando llegue, y cuando vaya a entrar la Virgen, pido permiso para salir de la formación, y cuando acabe la formación religiosa, vuelvo a entrar y ya está'. Pero el jefe de aquella formación dijo allí, delante de todo el mundo, que la asistencia a los actos religiosos estaba regulada en el artículo 420 de la Base de Fuerzas y Ordenanzas Reales del Ejército en tierra, y leyó el primer párrafo, pero se cayó el segundo (que yo me sabía de memoria), y que dice que 'quien no profese la religión, quedará dis-

se negó a rendirle a Mare de Déu dels ts. Abogado, conoces y con el idealismo quien defiende su imparó en la Consti- a vertiente pasiva del a libertad religiosa. rmitieron, pero salió ón y desobedeció la 60 días privado de lin- que no llegó a in- risión— y dos años de la región militar tuvo arrestado por las nimias, y se querelló superiores. Ganó el abró precedente. a recibido el decre- na que recalca que ia de los militares a iosas es voluntaria? eza, la verdad, porque que estamos volvien- un asunto que yo ya a ampliamente supe- te me ha dado rabia es bo y platillo que se le un argumento que ya ró, que está reflejado titución, que a raíz de (salió, incluso, una or- terial (la 100/94) para e la asistencia a actos es voluntaria... Esta- Estado aconfesional y religiosa es un dere- mental que yo vi vul- nsaba que habíamos es, ¿qué novedades l decreto que ha cau- o estupor?

orden directa al salir de la formación»

■ Lo único que había, y que ahora se ha quitado, es que el Ejército ya no rendirá honores al Santísimo Sacramento. Eso es lo que le puede haber dolido a la iglesia católica. Era un anacronismo que se hablara todavía de unos honores al Santísimo que, en 1984, se incluyeron porque todavía era muy reciente la democracia. Teníamos muchas altas esferas retrógradas católicas. Ya era hora de que aquello se quitara. ¿Por qué tengo que rendirle honores al Santísimo Sacramento y no a Alá o a Mahoma su profeta? Era una cosa que tenía que

Francisco Esteban Hernández Sánchez, en su despacho de abogados.

desaparecer. Lo que pasa es que puede haber herido las sensibilidades de esos a los que les gusta que aparezcan los soldaditos con fusiles. Pues bien. Es que no tienen porqué aparecer. Yo parto de esa base. Y si aparecen ahí, que aparezcan en los actos de otras religiones.

■ La asistencia es voluntaria desde 1984, pero usted se negó a rendirle honores a la Virgen de los Desamparados en 1993 y acabó expedientado...

■ Porque yo desobedecí una orden directa. En 1993 se celebró en Valencia el V Centenario de la Advocación a la Virgen de los Desamparados, y formaron allí a

2.000 personas (entre militares y guardias civiles) para que el General jefe de la región militar de entonces le pusiera un alfiler a la Virgen. Yo me negué, y en principio me relevaron. El Coronel fue llamando a los 'siguientes' de la lista, y todos renunciaron. A última hora de la mañana no había ningún suboficial del Regimiento de ingenieros número 3 que quisiera participar en la procesión religiosa. Y entonces fue el General quien dio la orden: nombrar a los tres primeros, y que vengan obligatoriamente. Pero no fue eso, exactamente, lo que me llevó a desobedecer.

■ ¿Y qué fue?

sé: ¿Me vas a enseñar el dere- No tienes ni idea. Entonces cabré, saludé y salí de formación. Es una desobediencia directa a una orden recibida. Si día haber solucionado co días privados de libertad en y ya está.

■ ¿Y qué pena le impusieron?

■ Mis primeros 30 días privados de libertad fue el nacimiento mi hija mayor. Luego me hicieron 30 días más, mientras paraban el proceso para darme de la región militar de... Volví y me arrestaba cualquier cosa. Hicieron de de mi familia, lo que quise. Por eso me vi obligado a diciar al General porque me ba haciendo la vida imposi-

«Hoy no haría lo mismo, ya no confío en los jueces»

Hernández es abogado desde hace 20 años y cuenta con una cartera de clientes de 4.000 militares y 1.500 guardias civiles

■ Tras 17 años, y con la experiencia vivida, ¿volvería a actuar de la misma manera?

■ A los 20 años, me quería comer el mundo. Quería ser un buen militar, un buen abogado... Estaba fuerte, creía en la democracia, en

la lucha... Me parecía muy bonito. ¿Hoy en día? Creo que no hubiera actuado de la misma forma, pero porque hoy en día confío menos en el tribunal Constitucional y en los jueces. Así de claro lo digo. Yo tuve la suerte de que me juzgara un ferviente católico, que tiene 9 hijos y una fe extrema. Pero me dio la razón porque fue imparcial y justo. Me descubrió el sombrero ante él. Eso sí, le costó no ascender en su carrera. El tribunal Constitucional se dedica, ahora, a hacer política.

■ Parece usted una especie de Don Quijote, ¿por qué lucha ahora?

■ Lleva 20 años con la misma lucha: Conseguir que los militares tengan los mismos derechos civiles que cualquier otra persona. En el Ejército no hay sindicatos, y eso debe cambiar. No podrán ir a una huelga, pero podrán defender sus derechos. En la Guardia Civil ya lo hemos conseguido, aunque se llama Asociación Unificada de la Guardia Civil. Me parece aberrante que los gobiernos no per-

mitan a los militares, que ac son profesionales, ser ciudad de primera. Por lo menos perdido, en cierta manera, e do a recurrir. Hemos norm do la queja, pero aún qued cho por hacer.

■ ¿Cómo valora a la ministra Defensa Carme Chacón?

■ Aunque tengo mis quejas asuntos profesionales— de conocer que es una mujer te. Por lo menos se está gan sueldo. Otra cosa es que los rales le difuminen la realid